Lubranca Antonio de Aragon
se pague de los propios de la ciudad y los
mandaron, los pague min
de vacacer oficios. Antonio

Y demas la acequia de la Zeana mis
los ss. que pagan de la ciudad
Y Jeronimo Calvo primero de los
de los propios minis y mas los calvos de
Jerez de la Frontera de Juan Jimo

Cortejo

Y ces con mi dos alos ss. Jurados
Garaez dominguez y Juan de Fuen
Jurado al reparo de maleon, de cada
cada quatro dos maravedis
se notifico alos ss. Jurados

Y por relacion del corregidor que en el valle
sea quebrado y necesario repararlos, se ame
no Antonio de Aguinde y Juan Calvo

Y de como se cumpla con el comisario de Jun
de los Jurados y se pague lo que
necesario poniendo de los Jurados

Corregidor de valle.

Rio

Lunpra

maleon
nonificado